



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Según el Ministerio de Turismo argentino, el turismo religioso entraña "una modalidad de viaje que tiene como principal motivación la fe, la devoción, la creencia, la espiritualidad de los diferentes credos e incluso el interés por visitar las distintas expresiones de arte sacro, incluyendo, además de la visita a lugares sagrados, la participación en celebraciones para descubrir su esencia religiosa, los mensajes que transmiten, el valor histórico y la belleza artística de los mismos".

Según estimaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT), entre 300 y 330 millones de turistas visitan cada año los enclaves religiosos más importantes del mundo, sumando aproximadamente 600 millones de viajes.

Para Taleb Rifai, Secretario General de la OMT: "El turismo religioso puede convertirse en un valioso instrumento para concientizar sobre la importancia de salvaguardar el propio patrimonio y el de la humanidad, y puede ayudar a conservar estos importantes enclaves para las generaciones futuras".

Como ejemplo vale mencionar que en España el segmento del Turismo Religioso aporta un 2,17 por ciento al PIB.

Lejos estamos aún de alcanzar tal magnitud de participación. Sin embargo, Argentina cuenta con una amplísima oferta en materia de religiosidad: circuitos por templos e iglesias históricas, Vía Crucis, rituales tradicionales y significativas figuras de alta representación y de devoción que estimulan importantes movimientos de turistas en todo su territorio.

Nuestra provincia de Río Negro forma parte incipiente de este fenómeno, y dentro de sus múltiples recursos religiosos hoy el más significativo lo constituye el que se vertebra alrededor de la historia e imagen de nuestro beato salesiano Ceferino Namuncurá.

Uno de los más preciados frutos surgido del proceso de evangelización salesiana en la Patagonia, Él "encarna, precisamente un patrimonio de valores y una "reserva espiritual, que es particularmente importante y significativa para los hombres de nuestro tiempo."

Referente de los pueblos originarios que aún habitan nuestro suelo patagónico, sobreviviente fiel de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

aquel brutal encuentro de culturas que confluyeron en las épocas de conquista de estas tierras, se erige como "un hito de esta historia de los pueblos indígenas, en la que se da, por una parte, la continuidad con la propia identidad y las raíces y, por otra, la apertura al encuentro y a la convivencia con otras identidades y con otros pueblos."

Y su estampa convoca multitudes. "una de las características más asombrosas del "fenómeno ceferiniano" es la de su universalidad. A él recurren y se encomiendan gentes de todas las edades, de las más variadas latitudes, de todo tipo de cultura y formación, de todas las clases sociales sin excepción. Se trata de un pobre y un indígena, que hoy pareciera asumir un cierto liderazgo espiritual o encontrar una forma de reconocimiento en la sociedad, que incluye a muchísimas personas."

"Y, en efecto, si hay algo que puede decirse del fenómeno ceferiniano es que se trata de un fenómeno ampliamente inclusivo."

Así se ha tornado altamente atractiva, desde el punto de vista religioso, la ciudad de Chimpay, tierra que lo vio nacer, donde cada "Semana de la Fe" reúne a miles de fieles que concurren a rendir culto al Lirio de la Patagonia.

Pero su paso por esta vida trasciende aquella localidad. Él es llamado a servir a Dios y a su pueblo y sale de su tierra natal para cumplir con su designio, y va delineando así una Senda Santa en la que queda marcada la traza de su camino personal. Y es en este derrotero espiritual e íntimo que hace su alto en nuestra ciudad capital, en donde transcurre parte de sus pocos años de vida cursando estudios y procurando reponerse de su enfermedad en las instalaciones que nuestra Manzana Salesiana, Monumento Histórico Nacional, atesora en Viedma.

Aquí estudió, desde aquí alentó las actividades seminaristas de su grupo de compañeros que fueron luego trasladados a la vecina Carmen de Patagones, desde aquí acompañó también sus actividades de ocio en la entonces llamada Quinta de los Curas, hoy instalaciones de los colegios de la Orden de Don Bosco, sobre el Boulevard Ituzaingó de nuestra ciudad, y fue aquí también en donde recibió los atentos cuidados de otro gran salesiano patagónico y también hoy Beato: Don Artémides Zatti.

Viedma conserva un riquísimo patrimonio histórico, cultural y religioso, desconocido aún para muchos de sus propios habitantes, y guarda en su fisonomía un



Legislatura de la Provincia de Río Negro

sinnúmero de rincones altamente representativos del paso de la evangelización salesiana por la ciudad.

En particular el aula en donde cursó sus estudios Ceferino Namuncurá, hoy utilizada por una ONG para desarrollar sus propias y exclusivas actividades, posee una gran relevancia turístico religiosa que debería ser protegida y difundida públicamente para el enriquecimiento social colectivo.

Durante el mes de noviembre del presente año 2017 se conmemorará el décimo aniversario de la beatificación de nuestro Ceferino. Sería ésta una gran oportunidad para incorporar al patrimonio turístico de la ciudad un espacio recreado, que pudiera servir para mostrar aspectos de su historia personal y su legado espiritual, a través de diferentes recursos de intervención.

De esta manera esta iniciativa no procura otra cosa que constituirse en una invitación a quienes conforman hoy el gobierno municipal a redescubrir estos sitios de alta significación histórico religiosa, recuperarlos, visibilizarlos y ponerlos en valor desde un punto de vista social y turístico, a fin de conservarlos y de que puedan cumplir su rol en la construcción de nuestra identidad cultural, así como de fortalecer la oferta turística local.

Por ello:

Autores: Graciela Valdebenito, Rodolfo R. Cufre, Mario E. Sabbattella, Facundo M. López, Raúl F. Martínez, María I. Grandoso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Municipal de la ciudad de Viedma, que vería con agrado arbitre las formas que correspondan a fin de recuperar la tenencia, visibilizar y poner en valor las instalaciones de la Manzana Salesiana en donde cursó sus estudios nuestro Beato Ceferino Namuncurá, el "Aula de Ceferino".

Artículo 2°.- De forma.